



## IX CONCURSO DE MICRORRELATOS: HONTORIA DEL PINAR 2021-2022



### **Noticia de prensa:**

« **EL PAÍS**            **ECONOMÍA**  
/ Cristina Galindo  
Madrid, 13 OCT 2021 - 05:45 CET

<< La escalada de los precios de la electricidad y del gas  
está provocando ... >>

Este año el certamen, exige que sus participantes, cuyo talento narrativo supera con creces al de la sapiencia literaria de su propio jurado, enciendan las velas de su imaginación, abordando esta temática de rabiosa actualidad, con el fin de que no se encarezca demasiado la energía que requieren sus miembros, a la hora de escoger y de premiar, con tan escasas cuantías, las horas que habrán empeñado los concursantes frente a la pantalla del ordenador con una lamparita de escritorio, que elevarán sus facturas energéticas, pero sirviendo de encarecida inspiración...

Para ello, tendrán que introducir o referir en alguna parte del texto de sus microrrelatos, esa frase inicial de la noticia de prensa que encabeza esta convocatoria, que tanta ilusión siembra a cuantos siguen este certamen literario tan enraizado.

(Oct. 2021)



**-EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR-**  
<http://www.hontoriadelpinar.es>  
[hontoriadelpinar@diputaciondeburgos.net](mailto:hontoriadelpinar@diputaciondeburgos.net)



## PRESENTACIÓN

El municipio burgalés de **Hontoria del Pinar** os invita a que participéis en su: **IX concurso de microrrelatos** (2021-2022).

La *Dirección del Certamen*, a diferencia de otros años, ha establecido para este VI Concurso dos categorías:

**Juvenil:** niños y adolescentes hasta 16 años;

Y otra categoría

**Adulta:** jóvenes y mayores a partir de 16 años.

El cartel de la edición de nuestro certamen, que precede a esta presentación, ha sido ideado por la *Dirección del Concurso*; Volvemos a una noticia cotidiana, de esas que se deben exprimir mucho para que el jugo literario sea muy dulce para el paladar del Jurado...

## BASES DEL CONCURSO

1. Podrá participar cualquier persona, con ciudadanía española o extranjera.

2. Tema del microrrelato: es libre. *No obstante*, se debe introducir dentro de los textos narrativos (al principio, en el centro, al final... donde se desee), la:

**Noticia de prensa: EL PAÍS / ECONOMÍA / << La escalada de los precios de la electricidad y del gas está provocando ... >> ...**

\*Se acepta que sea el párrafo inicial... final... (**contabiliza en el nº máximo de palabras: 390 –trescientas noventa palabras, ni una más.**).

3. Categorías:

Una **categoría juvenil**: niños y adolescentes hasta los 16 años.

Y otra **categoría Adulta**: para jóvenes y mayores a partir de 16 años.

\*Edades cumplidas en la fecha fijada como **plazo de entrega de las obras (registrados hasta el viernes, 19/01/2022, inclusive)**.

4. Textos: en lengua castellana. **Y tendrán como máximo: 390 palabras**, incluidos: título y la nota de prensa, anteriormente referida;

En el pie derecho de la única página del microrrelato: el **pseudónimo** y la **categoría en que participe entre paréntesis** (juvenil; O bien, adulta). (Sirva de orientación, que trescientas noventa palabras ocupan, aproximadamente, seis párrafos, incluido el que lo inspira, bajo el título del microrrelato, escritos sobre una cara de folio, en letra: *Times New Roman*, (ésta) de tamaño: 11 (éste), con el interlineado: sencillo. Entre márgenes, superior e inferior de: 2,5 cm. y los laterales de 3 cm. y el pseudónimo a modo de firma).

5. Plazo de entrega de los microrrelatos: hasta las 15:00 horas, del viernes, 19 de enero de 2022. Y la formas de envío o entrega:

**a)** Enviándolos a la cuenta de CORREO ELECTRÓNICO:

**hontoriadelpinar@diputaciondeburgos.net** mediante dos archivos adjuntos: 1º texto en *office word (doc.)* del microrrelato y archivo 2º: Plica sobre *office word (doc.)*: con el título del microrrelato, el pseudónimo y los datos personales del autor en el orden siguiente: pseudónimo, título/s del o de los dos microrrelatos, nombre y apellidos, dirección postal, número telefónico de contacto y correo electrónico (a efectos de las comunicaciones pertinentes);

**b)** Envío postal, mediante un sobre grande con el folio/s del microrrelato/s (2 máx.) y un sobre más pequeño donde se guarden los datos personales del autor, en el orden referido con anterioridad, remitiéndolo a la dirección siguiente:

**Ayuntamiento de Hontoria del Pinar**

(asunto: Microrrelatos 2018-2019)

Plaza de España s/n

CP: 09660 -Burgos-

6. Los textos llevarán un título y serán firmados con el pseudónimo, seguido de la categoría en la que participa (entre paréntesis). Pueden presentarse 2 microrrelatos por autor como máximo. Ambos lo harán bajo el mismo pseudónimo y se deberán enviar a través de dos correos electrónicos diferentes, o bien mediante un mismo correo postal.

7. Jurado: La *Dirección del Concurso* escogerá a los tres miembros del mismo, personas vinculadas al municipio de *Hontoria del Pinar*, que examinarán todos los relatos recibidos y elegirán a los ganadores y las menciones de honor. Pudiendo quedar desierta cualquiera de las categorías.

8. Premios / Galardones:

\*Ganador de la categoría Juvenil recibirá: un cheque por el valor de 50 euros y detalle conmemorativo (placa). También se mencionarán: dos accésit, que recibirán sendos detalles conmemorativos (placas) y un cheque a cada accésit de 15 euros.

\*Ganador de la categoría Adulta recibirá: un cheque por valor de 50 euros y su detalle conmemorativo (placa). Asimismo, se mencionarán a dos accésit que recibirán sendos detalles conmemorativos (placas) y un cheque a cada accésit de 15 euros.

\* Siempre y cuando no se declarase desierta la categoría correspondiente.

9. Comunicación de los fallos: se formalizará vía correo electrónico y telefónica a los finalistas y se difundirá al resto de los participantes y ciudadanía, a través de los medios de comunicación y la página web del Ayuntamiento.

10. Entrega de premios: tendrá lugar, en el recinto municipal y a la hora que determine la organización, en principio, el sábado, 5 de febrero de 2022, salvo contingencia mayor, a las 17:30 horas, en el Salón-teatro del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar conmemorando también la fiesta local de: *Las Candelas y San Blas*. (Esta fecha u hora podrán estar sujetas a cambios, aunque no sea probable dicho cambio, no obstante dependerá de la seguridad sanitaria existente en dicha fecha y dependiendo del número de participantes que pueda exigir otorgar mayor plazo al Jurado para proclamar el fallo del Certamen).

11. La organización se reserva el derecho de publicar un libro con una selección de los microrrelatos mejor valorados entre los presentados al concurso, directamente o a través de una empresa editorial, sin devengo de derecho alguno a favor de los autores en una primera edición. Las sucesivas ediciones, en su caso, serán objeto de oportuno contrato de edición con cada uno de los autores.

12. La presentación al concurso supone la aceptación de estas bases.

13. Los datos personales de los participantes, serán tratados con toda la rigurosidad que exige la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, tratándose todos sus datos de acuerdo a los derechos establecidos en su Título III y conforme al mandato establecido en la Constitución Española (art. 18), relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos y a las restricciones concernientes a la circulación de los datos personales aportados por los participantes a la organización de este concurso literario.

14. La organización tendrá plena potestad para resolver cualquier otra contingencia, relativa a este Concurso y al tratarse de un hecho imprevisto, no lo especifiquen sus bases.

(Octubre, 2021)

**-EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR-**

<http://www.hontoriadelpinar.es> [hontoriadelpinar@diputaciondeburgos.net](mailto:hontoriadelpinar@diputaciondeburgos.net)